

No se ha hecho ningún avance a los mecanismos de control a la financiación de las campañas políticas: MOE

- *MOE llama al Comisionado de Paz a incluir dentro de los temas de la agenda de negociación con el ELN, los referentes al actual proceso electoral.*
- *El sistema de control a la financiación de las campañas políticas continúa siendo débil.*
- *Cinco municipios tienen una tasa de inscripción de cédulas siete veces por encima del promedio de la tasa nacional.*

Medellín, 06 de julio de 2023. En el marco de la Comisión Nacional de Seguimiento Electoral para las elecciones de Autoridades Locales de 2023, llevada a cabo en la ciudad de Medellín, Antioquia, la MOE entregó el Cuarto informe de Seguimiento al Proceso Electoral. En este informe presenta lo observado y brinda recomendaciones sobre temas tales como la violencia contra liderazgos políticos; la inscripción de cédulas; el fortalecimiento a la capacidad de auditoría por parte de los partidos políticos y la financiación a las campañas.

En lo referente al incremento de la violencia contra los liderazgos políticos y la mayor presencia de grupos armados ilegales, Alejandra Barrios, directora de la MOE, señaló que “con un poco menos de cuatro meses para las elecciones locales de 2023, las distintas instituciones del Estado deben darle atención prioritaria a las garantías para el ejercicio de la política, activando las acciones de prevención, mitigación y protección que garanticen un proceso democrático libre de violencia”.

De igual manera, Barrios destacó la solidez de las instituciones colombianas y la amplia experiencia que tienen los funcionarios públicos en la realización de procesos electorales en contextos adversos. En tal sentido, frente al paro armado del ELN en el sur del Chocó, la MOE recomendó, de una parte, activar las acciones tendientes a mantener actualizado el análisis de seguridad de los distintos puestos de votación georeferenciados en las zonas rurales; prever las acciones necesarias para garantizar el desplazamiento de los funcionarios de la organización electoral y definir los planes que permitan disponer de espacios seguros para el proselitismo electoral.

Y de otra, hacer un llamado al Comisionado de Paz para incluir dentro de los temas de la agenda de negociación con el ELN los referentes al respeto irrenunciable, en el actual proceso electoral, de los derechos políticos de todos y todas las colombianas.

Otro de los temas abordados por la Misión de Observación Electoral fue lo relacionado con la financiación de las campañas políticas. En tal sentido, Barrios señaló que “al hacerse una muestra de 305 GSC, solamente 3 han reportado información de gastos de campaña en el aplicativo Cuentas Claras. Sin embargo, de esta misma muestra se encontraron 52 GSC que habían pautaado anuncios publicitarios en la plataforma META, por una suma de \$505.030.268, información que no constaba en el aplicativo del CNE. Es decir, estamos exactamente con las mismas debilidades que han venido facilitando, elección tras elección, la financiación ilegal de las campañas políticas”.

Para la MOE, si bien es importante el trabajo articulado entre el Consejo Nacional Electoral, los Tribunales de Garantías Electorales y la Fiscalía General de la Nación para el monitoreo de las campañas, esto es insuficiente si no se exige cargar la información de ingresos y gastos de campaña dentro de la semana siguiente que estos sean efectuados.

Sobre el panorama nacional de inscripción de cédulas, y recordando que el miércoles 05 de julio empezó este proceso en puestos de votación, la MOE solicitó al CNE hacer un acompañamiento y revisión a la inscripción de las cédulas en los municipios de La Jagua del Pilar, La Guajira; Puerto Gaitán, Meta; Atrato, Chocó; Cabuyaro, Meta y Puerto Santander, Norte de Santander. Estos cinco municipios están siete veces por encima del promedio de la tasa nacional, que es de 23,18.

Finalmente, la MOE le recordó a la Comisión de Seguimiento Electoral que la Corte Constitucional, mediante sentencia de este año, dio la instrucción a la Registraduría de elaborar un plan de acción para garantizar la debida identificación de 43.639 colombianos a quienes se les había retirado el documento de identidad. En tal sentido, esta organización manifestó la importancia de adelantar las acciones para restaurar los derechos políticos de estos ciudadanos.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. 322 8989 406
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
@MoeColombia

